



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/84468, 184/84469,
184/84487

08/04/2022

208854, 208855,
208874

AUTOR/A: ASARTA CUEVAS, Alberto Teófilo (GVOX); GESTOSO DE MIGUEL, Luis (GVOX); GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, Víctor (GVOX); LÓPEZ ÁLVAREZ, María Teresa (GVOX); MESTRE BAREA, Manuel (GVOX); OLONA CHOCLÁN, Macarena (GVOX); ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO, Agustín (GVOX)

RESPUESTA:

Se informa a Sus Señorías, en relación con las preguntas planteadas, lo siguiente:

- En las Fuerzas Armadas la vacunación es voluntaria, mediante la necesaria firma del consentimiento informado previo. No obstante, se ha establecido como requisito para desplegar en operaciones en el exterior, como medida de protección individual y colectiva de la Fuerza desplegada y para asegurar el mantenimiento de la capacidad operativa de la Fuerza.
- Hasta el momento no ha sido realizada ninguna repatriación por motivo de vacunación ni está previsto hacerlo.

Madrid, 17 de mayo de 2022